

**30 DE
AGOSTO**

Día Internacional de las Víctimas
de Desapariciones Forzadas

DATOS PARA ENCONTRAR A QUIENES NOS FALTAN



DATA CÍVICA
Más datos para más personas

ÍNDICE

Introducción	03
¿Cómo funcionan los registros de desapariciones en México?	04
Lo que sabemos sobre las personas desaparecidas en México	05
¿Cuántas personas desaparecen en México?	
¿Cuál es el estatus de las personas desaparecidas en México?	
¿Cómo son las personas que desaparecen en México?	
¿Qué sabemos sobre las mujeres adolescentes desaparecidas?	
¿Qué sabemos sobre las desapariciones en la Ciudad de México?	
¿Cómo los datos y la tecnología pueden abonar a la justicia para las personas desaparecidas?	17
¿Cómo podemos ayudar?	19
Haz tu parte	20

INTRODUCCIÓN

México es un país de personas desaparecidas. La llamada *Guerra contra las drogas*, iniciada en el 2006, provocó un cambio en las dinámicas del crimen organizado y desató una crisis de violencia que ha intensificado el fenómeno de personas desaparecidas y hallazgos de fosas clandestinas. **De acuerdo con los datos oficiales en el país existen más de 100 mil personas desaparecidas y no localizadas, aunque colectivos de familiares sostienen que la cifra es mucho mayor.** Frente a esta crisis, los esfuerzos del Estado no han sido suficientes, y en muchos casos, han limitado la labor de identificación de las personas desaparecidas y la búsqueda de justicia.

Si bien en estos 16 años ha habido **avances en legislación, creación de instituciones de búsqueda, y en el reconocimiento de esta violación de derechos humanos por parte del Estado, estos han sido logros impulsados desde los colectivos de familiares en búsqueda y quedan aún muchos pendientes para hacer frente a la crisis.** La labor del Estado en materia de desaparición se sigue quedando corta y sigue siendo insuficiente. La decisión por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de dejar de publicar datos abiertos de desapariciones, nos ha dejado con menos elementos para enfrentar la tragedia y transparentar los esfuerzos de búsqueda. En el día internacional de las víctimas de desaparición forzada, hacemos de nuevo un llamado a tomarnos este fenómeno con la importancia y urgencia que amerita. Para generar estrategias que garanticen la no repetición se requieren procesos serios de investigación basados en evidencia, una transformación profunda de nuestras instituciones de justicia y un proceso de memoria y verdad que ponga al centro a víctimas y familiares y que acompañe sus demandas.

¿Cómo funcionan los registros de desapariciones en México?



De 2012 a abril de 2018 el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad** ejerció la función de administrador del **Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)**. El RNPED se alimentaba de averiguaciones previas, carpetas de investigación y actas circunstanciadas abiertas en los casos de desaparición que reportaban las procuradurías o fiscalías estatales y los Ministerios Públicos federales a la PGR. Esto significa que el RNPED funcionaba como una base saldo que solo capturaba los casos activos de desaparición (aquellos en donde la víctima seguía siendo buscada por las autoridades).

Actualmente, y a partir de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición (LGMD), **la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) es el organismo encargado de publicar y administrar el nuevo Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)**. Este registro nos permite descargar algunos datos para analizar el fenómeno, sin embargo varias de las problemáticas para comprender patrones en las desapariciones surgen del funcionamiento del RNPDNO. Este registro se actualiza de manera constante, y retrospectiva, lo que significa que los datos que presentamos en este documento pueden cambiar en unos días si algún estado actualiza su información sobre años anteriores. Esto imposibilita tocar alarmas y ubicar focos rojos, debido a que no existe un registro histórico de las distintas versiones de la RNPDNO o una versión descargable y abierta de todos los datos y metadatos.

Por otro lado, no conocemos la metodología de recuperación y verificación de estos casos ni cómo decide la Comisión de Búsqueda publicarlos en el RNPDO, incluso no sabemos si todos los estados tienen un mecanismo unificado para documentar y publicar la información sobre personas desaparecidas. Además, a partir del análisis realizado, nos hemos percatado que por años enteros algunos estados no registran desapariciones, dado el contexto de seguridad del país, **creemos que los datos oficiales de la CNB muy probablemente no reflejan la realidad completa de las desapariciones en el país y genera una alerta sobre la calidad de la información reportada por todos los estados en general.**

Dicho lo anterior, en este documento concentramos los principales hallazgos que Data Cívica ha encontrado en materia de desapariciones utilizando principalmente las bases oficiales.



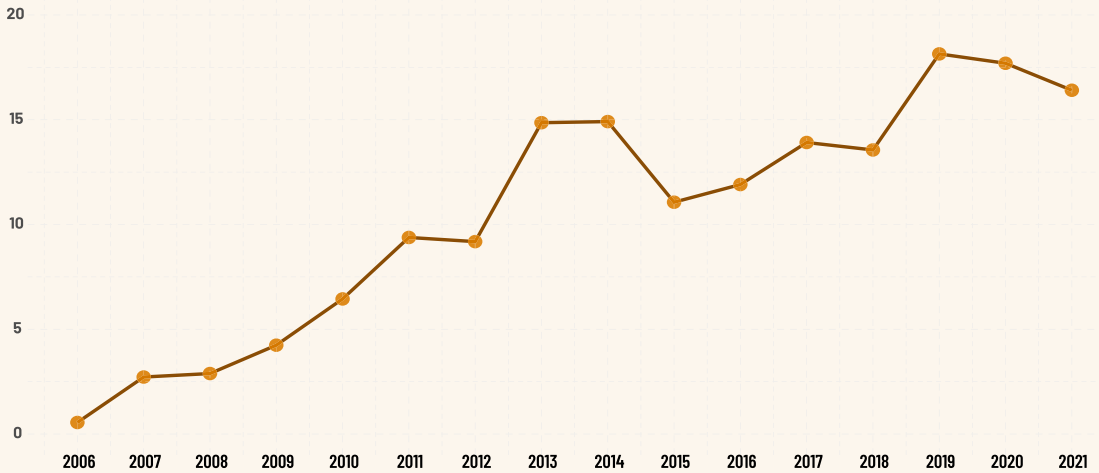
Lo que sabemos sobre las personas desaparecidas en México

¿Cuántas personas desaparecen en México?

De acuerdo con los datos oficiales de la Comisión Nacional de Búsqueda publicados en el RNPDO, entre el 2006 y el 2022 se han registrado 214,636 personas desaparecidas, de las cuales 59% son hombres y 41% son mujeres.

En el 2021 la tasa de personas desaparecidas fue de 16.4 por cada 100 mil habitantes, la tasa más alta se registró en el 2019 y fue de 18.14.

Tasa anual de personas desaparecidas en México Del 2006 al 2021



Fuente: Versión pública RNPDNO. Actualización 25 de julio de 2022

Tasa anual de desapariciones en México Del 2006 al 2021



Fuente: Versión pública RNPDNO. Actualización 25 de julio de 2022

No obstante, esto varía según el sexo. La tasa más alta de desapariciones de hombres fue de 23.16 en el 2019, mientras la de mujeres fue de 13.9 en el 2014.

Entre enero y julio de 2022 se han registrado 9 mil 475 personas desaparecidas a nivel nacional. Esta cifra representa una tasa de 7.28 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes; una tasa 35% menor que la del año pasado en el mismo periodo.

¿Cuál es el estatus de las personas desaparecidas en México?

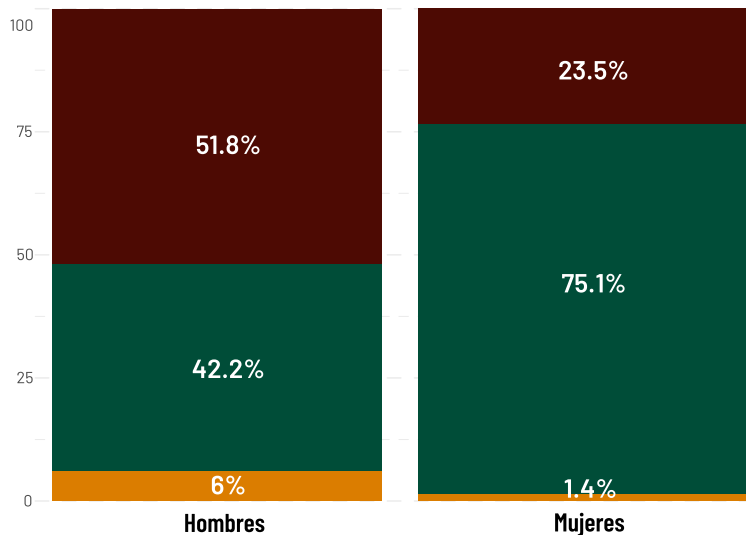
De 2006 a julio de 2022 el 40% de las personas desaparecidas aún se encuentran sin localizar; el 56% de las personas fueron localizadas con vida y el 4% de las personas fueron localizadas sin vida. En total, entre el 2006 y el 2022, se registraron 86,438 personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales 76% son hombres y 24% son mujeres.

El estatus de las personas desaparecidas cambia considerablemente de acuerdo a su sexo. Las mujeres son localizadas con vida en mayor medida que los hombres; 75% de las desapariciones de mujeres entre el 2006 y el 2022 tienen estatus de localizadas con vida frente a 42% de los hombres desaparecidos y encontrados vivos.

Estatus de las personas desaparecidas Del 2006 al 2022 separadas por sexo

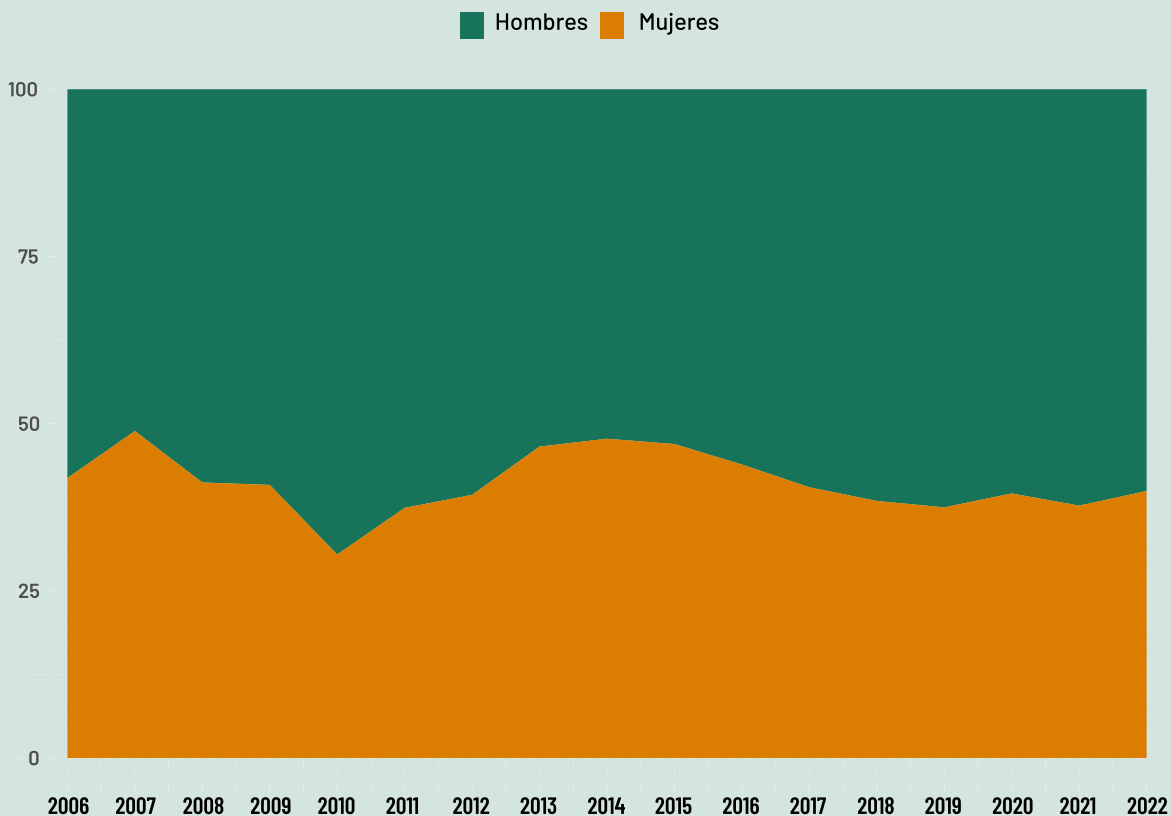
- Desaparecidas y no localizadas
- Localizadas con vida
- Localizadas sin vida

Fuente: Versión pública RNPDO.
Actualización 25 de julio de 2022



El porcentaje de mujeres desaparecidas a nivel nacional, entre el 2006 a 2022, se mueve entre el 30% y el 49%, sobre esto habría que decir que representan un porcentaje importante de las personas desaparecidas y localizadas y uno menos importante de las no localizadas. Estas diferencias nos hacen sospechar que algunas desapariciones de mujeres podrían tener causas distintas que las desapariciones de hombres. En un reportaje realizado como parte del proyecto “Nos queremos vivas”, Daniela Rea sostiene que la desaparición de mujeres parte de “una deshumanización de ellas, debido a que el objetivo o incentivo de las desapariciones podría ser la explotación económica y el amasamiento de un capital criminal.”

Porcentaje de personas desaparecidas Del 2006 al 2022



Fuente: Versión pública RNPDNO. Actualización 25 de julio de 2022

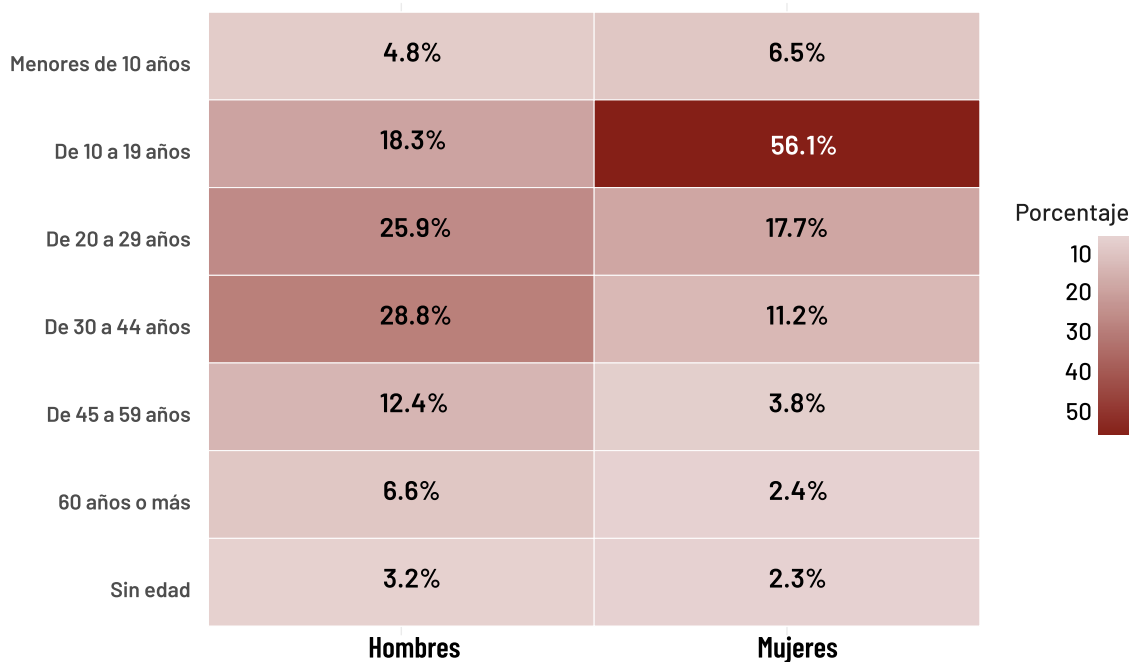
¿Cómo son las personas que desaparecen en México?

Edades:

La diferencia más grande entre los hombres y las mujeres desaparecidas está en las edades. De 2006 a 2022, los hombres entre 30 y 44 años son el rango de edad con más desapariciones registradas (29%) según los datos de la CNB, mientras que las mujeres entre los 10 y 19 años concentran el porcentaje más alto (de 56%) entre las desapariciones de este sexo. Cabe destacar que los datos indican que las desapariciones de hombres no suceden con tanta frecuencia en jóvenes adolescentes como sí sucede con las desapariciones de mujeres adolescentes. Entre el 2006 y el 2022, los grupos de edad de hombres con mayores desapariciones son de 20 a 29 años y de 30 a 44 años, con 26% y 29% respectivamente.

Edad y sexo de personas desaparecidas

A nivel nacional



Fuente: Versión pública RNPDNO. Actualización 25 de julio de 2022

No obstante, esta tendencia cambia según el estatus de las personas desaparecidas. Las mujeres de 10 a 19 años representan el 62.6% de las mujeres que desaparecen y son localizadas con vida, pero sólo el 16.6% de quienes son localizadas sin vida. Además –tanto hombres como mujeres jóvenes– las personas de entre 20 y 44 años, representan la mayoría de las desapariciones que han sido localizadas sin vida o que aún no se localizan.

Edad y sexo de personas desaparecidas

A nivel nacional según su estatus

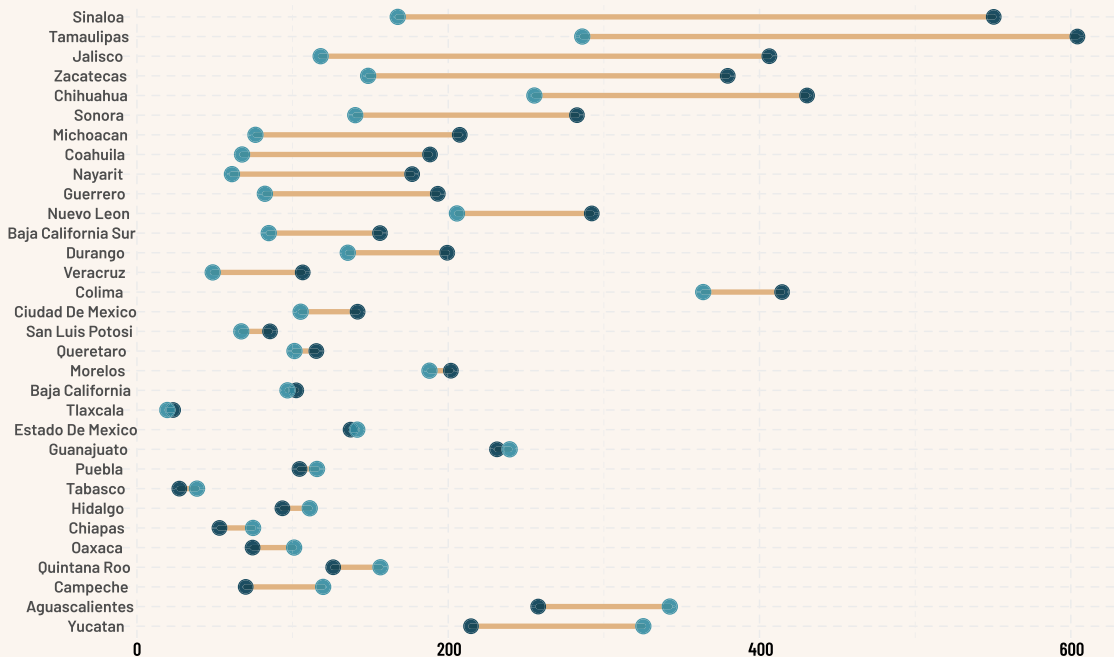


	Localizadas con vida		Localizadas sin vida		Sin localizar	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 10 años	8.3%	6.6%	2.2%	4.7%	2.3%	6.3%
De 10 a 19 años	27.3%	62.8%	8.4%	16.6%	12.1%	37.2%
De 20 a 29 años	21.4%	15.5%	28.9%	34%	29.2%	24.1%
De 30 a 44 años	22%	8.6%	31.7%	23.7%	34%	19%
De 45 a 59 años	10.7%	2.8%	15.6%	10%	13.4%	6.6%
60 años o más	7.7%	2.1%	10.7%	8.3%	5.1%	2.8%
Sin edad	2.5%	1.7%	2.5%	2.6%	3.9%	4.1%

Fuente: Versión pública RNPDO. Actualización 25 de julio de 2022

Tasa acumulada de personas desaparecidas

Entre el 2006 y el 2022



Fuente: Versión pública RNPDO. Actualización 25 de julio de 2022

Estados:

Tamaulipas, Sinaloa y Colima son los estados que tienen la tasa acumulada más alta de desapariciones de hombres ocurridas entre el 2006 y lo que llevamos de 2022. Sinaloa y Tamaulipas son también los dos estados en los que más difieren la tasa de desaparición de hombres y de mujeres; en estos estados la tasa acumulada de hombres desaparecidos es tres y dos veces más alta que la de mujeres, respectivamente. Colima, en cambio, tie-

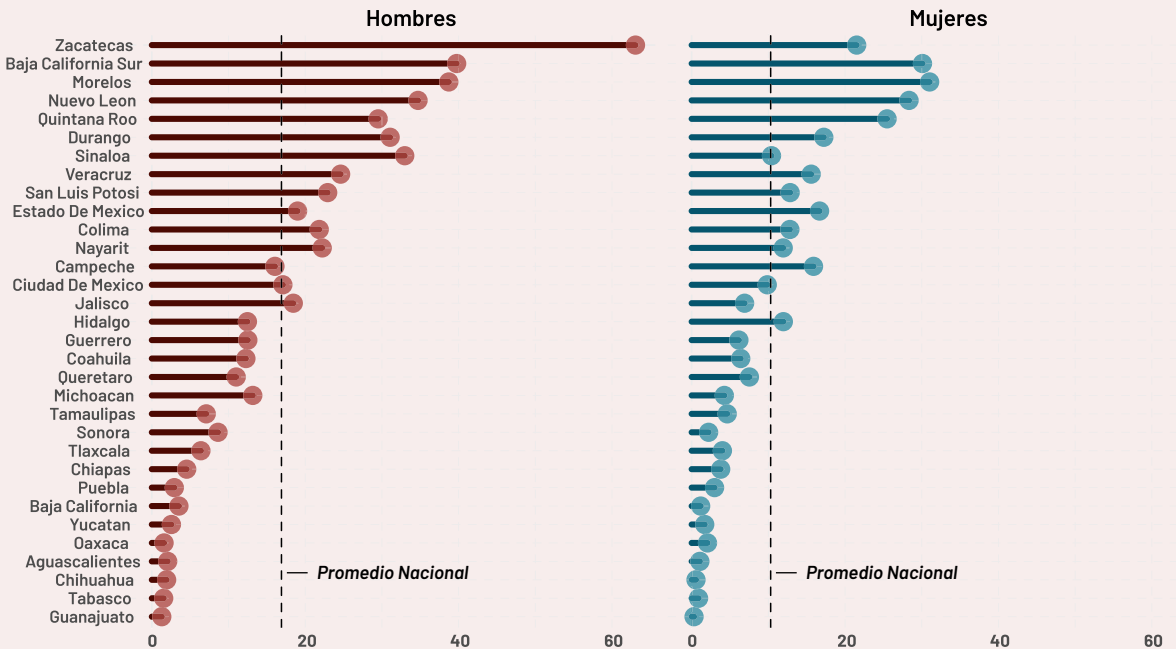


ne la tasa acumulada de mujeres desaparecidas más alta del país, con 364 desapariciones de mujeres por cada 100 mil habitantes. Le sigue Aguascalientes con una tasa de 340 y después Yucatán con una tasa de 325. Cabe mencionar que estos dos últimos son de los pocos estados que presentan tasas más altas de desapariciones de mujeres que de hombres. Es importante recordar que la tasa acumulada es la suma de todas las personas que desaparecieron de 2006 a 2022, independientemente de si fueron localizadas o no.

Si comparamos las desapariciones que han ocurrido en lo que va de 2022, veremos que Zacatecas es el estado con la tasa más alta de desapariciones de hombres con 63 desapariciones por cada 100 mil habitantes. Además este estado tiene la tasa anual más alta de hombres desaparecidos que se ha registrado entre el 2006 y 2022. En lo que va de 2022, Morelos tiene la tasa más alta de desapariciones de mujeres con 31 desapariciones de mujeres por cada 100 mil habitantes; en el 2021 la tuvo Nuevo León con una tasa de 39.9.

Tasa estatal de personas desaparecidas

En lo que va de 2022



Fuente: Versión pública RNPDO. Actualización 25 de julio de 2022

¿Qué sabemos sobre las desapariciones de mujeres adolescentes?

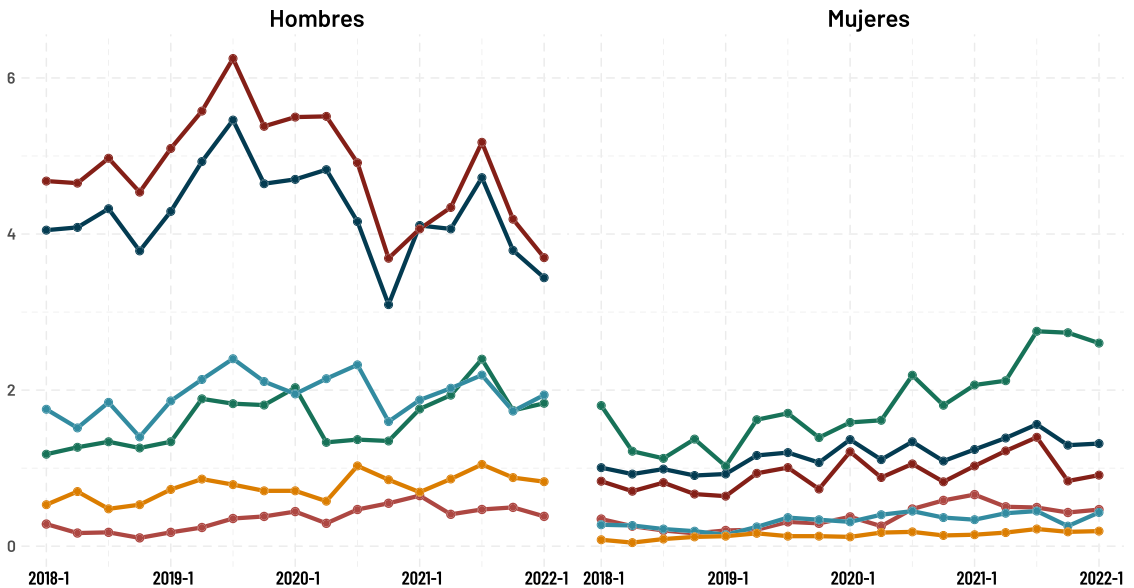
Como lo demuestran los datos anteriores, las mujeres que desaparecen en México suelen ser más jóvenes que los hombres que desaparecen. De acuerdo con los datos oficiales del RNPDNO, en México se vive la peor crisis de desaparición de mujeres adolescentes de los últimos cuatro años y la tasa de desapariciones de mujeres adolescentes ha aumentado de manera importante desde inicios del 2022.

En el primer trimestre de 2022, la tasa de mujeres adolescentes desaparecidas fue de 2.6 por cada 100 mil mujeres; 26% más alta que la del mismo periodo en 2021 y 44% más alta que la de 2019.



Tasa trimestral nacional de desapariciones
Por sexo y grupo de edad

- Menos de 10 años
- De 10 a 19 años
- De 20 a 29 años
- De 30 a 44 años
- De 45 a 59 años
- 60 años o más



Fuente: Versión Pública RNPDNO. Información descargada la semana del 25 de abril

¿Qué sabemos sobre las desapariciones en la Ciudad de México?

En el 2019 se creó la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México (CBPCDMX), ese mismo año se publicó la Ley de Búsqueda de Personas de la CDMX (LBPCDMX). A partir de estos eventos se hizo público un Registro de Personas Desaparecidas de la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX que recopila 26 variables de las personas desaparecidas en esta entidad.

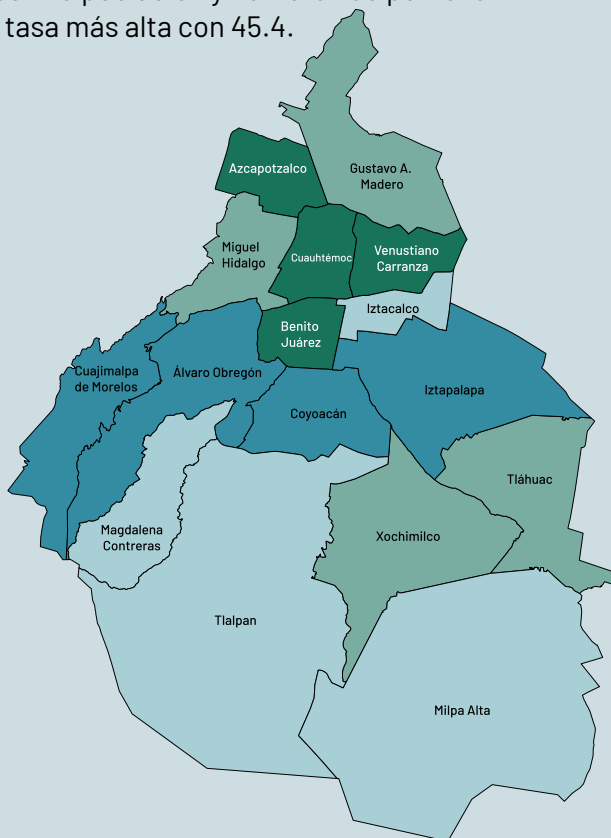
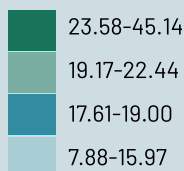
Por alcaldías

Según el Registro de Personas Desaparecidas de la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX (CBPCDMX), **la Ciudad de México cuenta con 2 mil 105 casos de personas desaparecidas**. De acuerdo con su población y números de personas desaparecidas, Cuauhtémoc concentra la tasa más alta con 45.4.

Tasa anual de desapariciones en CDMX por alcaldía

Casos observados por Comisión de Búsqueda de Personas de la ciudad

Tasa por cada 100 mil habitantes

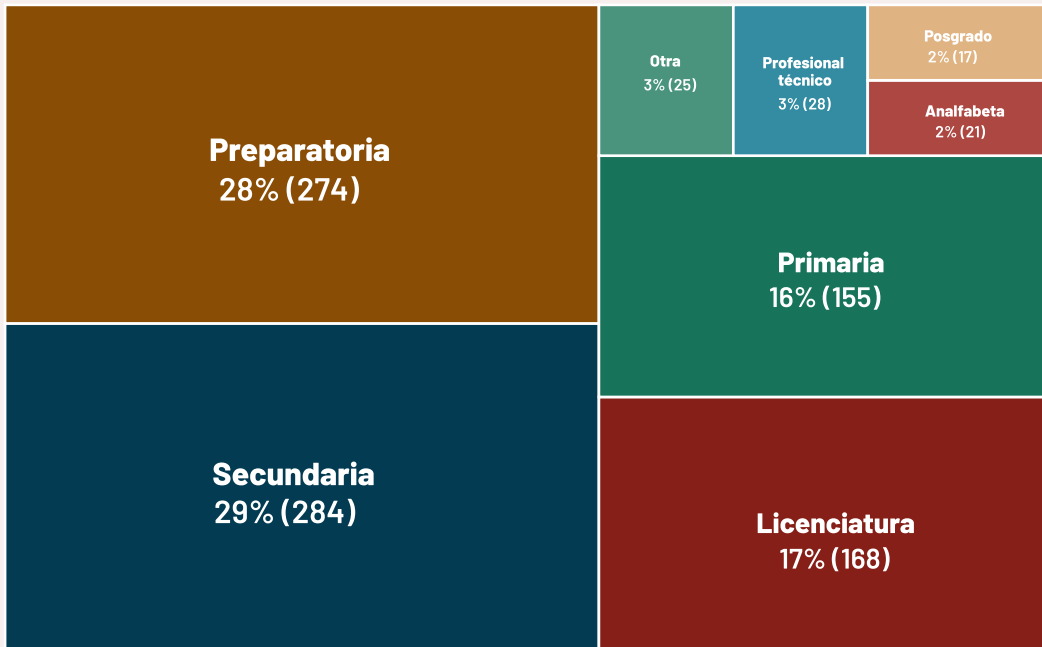


Por nivel educativo

Las personas registradas como desaparecidas por la CBPCDMX tienen niveles educativos más bajos que la población en general de la CDMX, concentrándose en los niveles de secundaria y preparatoria, lo que nos invita a repensar la relación de las desapariciones con otras desigualdades.



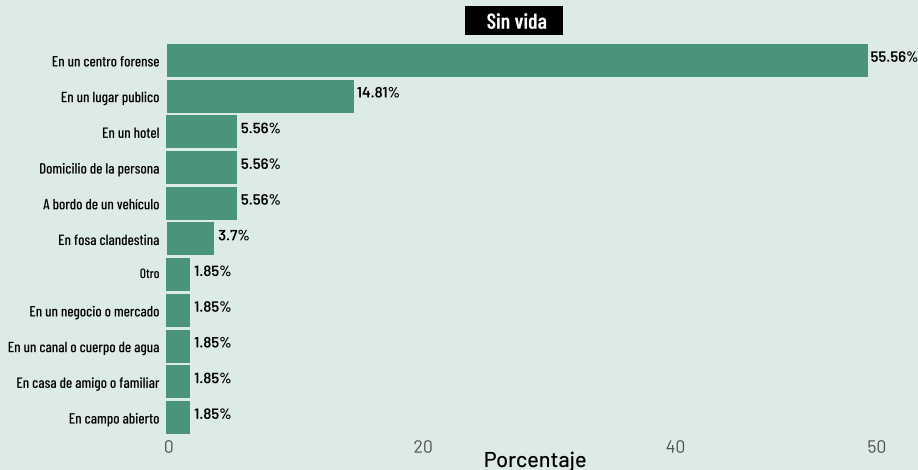
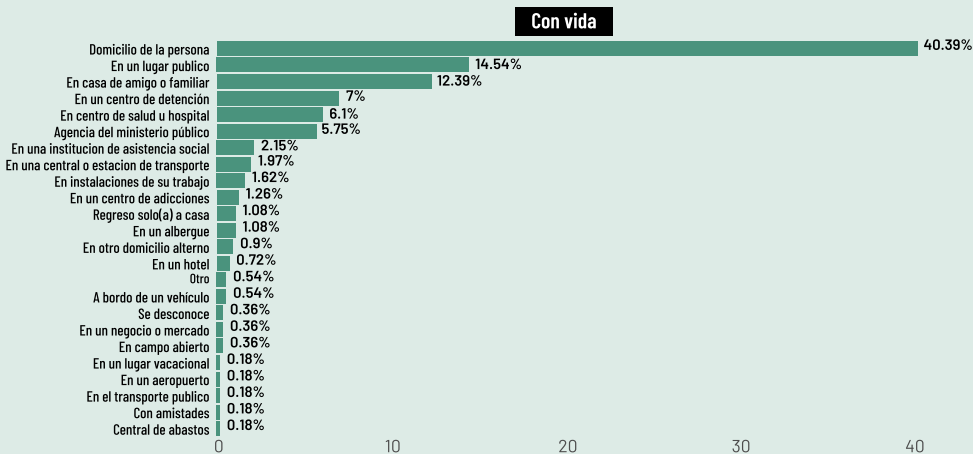
Escolaridad de personas desaparecidas registradas por la Comisión de Búsqueda de la CDMX



Por lugar de localización

Las personas encontradas con vida en la Ciudad de México aparecen con más frecuencia en su propio domicilio (40.39%), en un lugar público (14.54%) y en casa de un amigo o familiar (12.39%). Respecto a las personas localizadas sin vida, podemos ver que más de la mitad han sido localizadas (55.56%) en un centro forense.

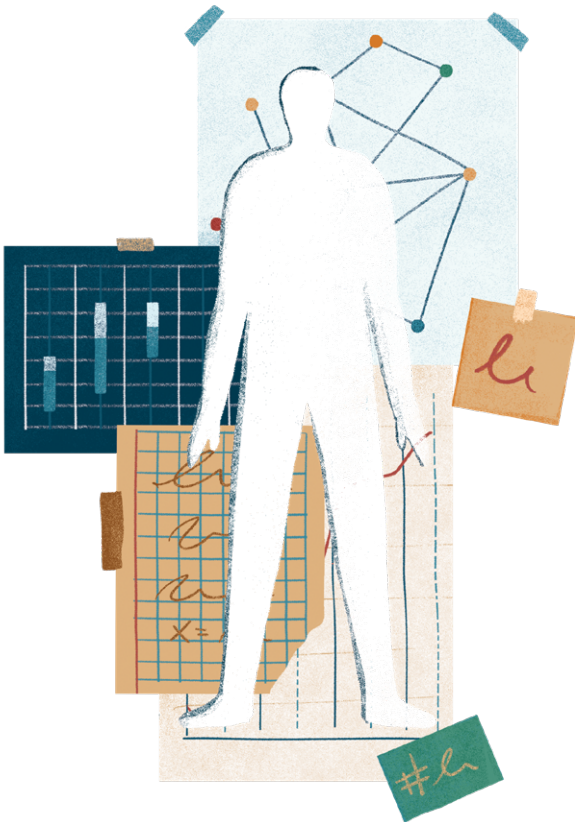
Lugar de localización de las personas reportadas como desaparecidas ante la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX



¿Cómo los datos y la tecnología pueden abonar a la justicia para las personas desaparecidas?

Los datos y la tecnología pueden abonar a la búsqueda de personas desaparecidas de diversas maneras. De entrada, los registros transparentes y abiertos permiten dar seguimiento a los casos de desaparición y escrutar los esfuerzos de búsqueda por parte del gobierno. Por otro lado, son elementos fundamentales para la generación de hipótesis de búsqueda y herramientas que puedan apoyar en las estrategias de prevención y búsqueda de personas. La generación de registros ciudadanos también es útil ya que nos permite comparar con los datos oficiales y tener mayores posibilidades de cruces para la generación de estrategias de búsqueda.

En el 2017, Data Cívica colaboró con Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (UIA) utilizó un modelo estadístico y geográfico para predecir la existencia de fosas clandestinas con base en información de hallazgos previos. El modelo tiene el objetivo de identificar las características geográficas, socioeconómicas y de violencia de los municipios del país que tuvieron hallazgos de fosas entre 2009-18. Con base en



estas características, nuestra herramienta reconoce otros municipios similares del país. Consideramos que estos municipios podrían ser priorizados por las autoridades para iniciar nuevas búsquedas de personas desaparecidas en el país.

Siguiendo este esfuerzo, en el 2022 hicimos un nuevo modelo, junto Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (UIA), el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo) y Elementa DDHH utilizando datos de fosas clandestinas encontradas en Baja California.

Este ejercicio consiste en utilizar herramientas de análisis geoespacial para buscar posibles fosas clandestinas en Baja California. Gracias al trabajo de documentación de colectivos, autoridades y organizaciones tuvimos acceso a la ubicación de 52 fosas clandestinas. Esto nos permitió analizar dónde están ubicadas las fosas y cómo son los lugares donde comúnmente se encuentran. Así pudimos identificar sitios parecidos para hacer nuevas búsquedas.

Los principales hallazgos fueron que:

- Las fosas están agrupadas en zonas específicas y no distribuidas aleatoriamente en el territorio. Si nos situamos en un punto donde se ha localizado una fosa, existe una alta probabilidad de que encontremos otras fosas a una distancia de 18 km a 28 km.
- Las fosas además están en lugares poco visibles, pero que son de fácil acceso. Entonces, delimitamos el espacio de Baja California según estos conceptos: La privacidad y la accesibilidad espaciales. Así identificamos que el 32% del territorio de Baja California cumple con estas características.
- Uniendo nuestro análisis de distancias y las capas de visibilidad y accesibilidad, pudimos reducir el espacio de búsqueda de fosas otro 10% .
- Finalmente, analizamos la acumulación de nitrógeno en el suelo, algo que creemos que sucede cuando hay cuerpos humanos enterrados en la zona.

La investigación completa se encuentra en datacivica.org o dando clic [aquí](#).

¿Cómo podemos ayudar?

La labor de Data Cívica frente a la crisis de desapariciones se ha enfocado en analizar los principales registros de personas desaparecidas y en elaborar ejercicios estadísticos para estimar su magnitud. Además, acompañamos a colectivas de búsqueda en sus procesos de documentación, desarrollamos herramientas tecnológicas que faciliten procesos de documentación, análisis de contexto y búsqueda, y también capacitamos a periodistas, colectivos y organizaciones en el uso de datos para entender y atender las desapariciones. En ocasiones también generamos insumos que le faciliten al gobierno el proceso de búsqueda de personas desaparecidas.

En el 2017 recuperamos el nombre de las personas desaparecidas registradas por el RNPED. En el sitio personasdesaparecidas.mx **logramos identificar el nombre de 1,316 personas** que fueron eliminadas del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) entre julio y octubre del 2017. Este fue y es un ejercicio que nombra a las personas desaparecidas para poder convertir cifras en personas: personas no renglones.

Ese mismo año desarrollamos el proyecto de estimación e identificación de posibles fosas clandestinas en el territorio mexicano. Desde ahí, la búsqueda de personas desaparecidas, el acompañamiento a organizaciones y colectivos de búsqueda y la visualización y generación de procesos de memoria y verdad son causas que forman parte de nuestra agenda institucional. Puedes encontrar nuestros principales trabajos en materia de desapariciones en <https://datacivica.org/estrategias> filtrando por causa.

Además, nos hemos sumado a la exigencia de organizaciones de contar con las herramientas tecnológicas contempladas en la Ley General en Materia de Desaparición. A la fecha seguimos exigiendo la generación del Banco Nacional de Datos Forenses y el Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas y el Registro Nacional de Fosas Clandestinas y Fosas Comunes.

Haz tu parte

El impulso en la búsqueda de personas desaparecidas ha venido principalmente de familiares y madres buscadoras. Para generar procesos de memoria verdad y justicia necesitamos poner a las y los familiares al centro de la discusión y de la creación de mecanismos y soluciones.

Por esto les invitamos a seguir los esfuerzos de los colectivos de familiares y apoyarles directamente ya sea con donativos, trabajo y ayudando a visibilizar sus historias, ya que sin memoria, verdad, justicia y reparación no podremos lograr la paz en el país.

Este 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desaparición, te recomendamos seguir las siguientes cuentas de familiares organizados para estar pendiente de sus esfuerzos y llamados:

[Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos](#)

[Red de Enlaces Nacionales](#)

[RED TDT](#)



Este compendio se publicó el
30 de agosto de 2022 en CDMX

**30 DE
AGOSTO**

Día Internacional de las Víctimas
de Desapariciones Forzadas



DATACÍVICA
Más datos para más personas